

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 9 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal Rural de Juntos de Vecinos Río Illapel informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 9:30 término 11:30
- Lugar y dirección : Casino Municipalidad

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal Rural de Juntos de Vecinos Río Illapel : N° Personalidad Jurídica: 139329.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Monia Urbina Pelgón</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosal Cornejo Bullón</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Gladys Bugueño Guerra</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

